



Histórico de Transferencias

Detalle de Transacción

Referencia:	28776540365
Cuenta origen:	Cuenta Corriente - 240[REDACTED]038 - DOP
Alias:	
Cuenta destino:	Cuenta Corriente - 200[REDACTED]346 - DOP
Nombre del beneficiario:	JUNTA DE DISTRITO DE JAIBON
Concepto	3er Componente Aceras y Contenes
Monto	DOP 216,667.48
Impuesto:	DOP 325.00
Correo del cliente	CLARISSDL@HOTMAIL.COM
Fecha:	01/12/22
Estado:	Autorizada
Tipo de transacción:	Transferencia a terceros

50.4/0.6



Datos del Solicitante

Confirme la Información

User Name: cdeleon01

Handwritten notes and calculations at the bottom of the page, including numbers like 799,171.07, 119,971.15, and 619,202.61.

Transferencias a terceros

Id de Transacción	Fecha
20447425	01/12/2022
Estado	Mensaje
Autorizada	CLARISSA

Detalle de la Transacción

Producto Origen	Cuenta Corriente - 240[REDACTED]038 - DOP
Producto Destino	Cuenta Corriente - 200[REDACTED]346 - DOP
Concepto	3er Componente Aceras y Contenes
Monto a Transferir	DOP 216,667.48
Monto Impuesto	DOP 325.00
Correo del Cliente	CLARISSDL@HOTMAIL.COM
Correo del Beneficiario	

IMPORTANTE:
Imprime este comprobante sólo si es muy necesario.
Todo cuenta para proteger el medio ambiente.





Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Laguna Salada

Jaibón, Laguna Salada, Valverde, R. D.
TEL.: 809-585-7732 – RNC: 4-09-00107-3

29 de noviembre del 2022

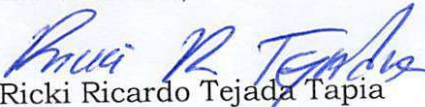
Señor.
Víctor D' Aza
Secretario General
Liga Municipal Dominicana

Distinguido Secretario General

Reciba usted un cordial saludo, mediante la presente certificamos que hemos recibido de la Liga Municipal Dominicana la suma de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 10/100 (RD\$1,753,859.10), en el marco del Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales, Aceras y Contenes correspondiente a los primeros dos primeros componentes del referido programa, debiendo haber recibido UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 04/100 (RD\$1,573,962.04), por lo que resulta una diferencia a nuestro favor de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 06/100 (RD\$179,897.06)**, por lo que esta Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Laguna Salada, **Autoriza** a la Liga Municipal Dominicana a descontar íntegramente este monto (RD\$179,897.06) de la partida aprobada **en el tercer componente para la construcción de aceras y contenes, que es de RD\$ 793,129.07** y de la cual ya tenemos la certificación de apropiación presupuestaria, **por lo que tenemos la conciencia de que el monto a recibir en la cuenta bancaria de esta Junta de Distrito es de SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 01/100 (RD\$ 613,232.01).**

Agradecemos el apoyo recibido, y reiterando nuestro compromiso con la transparencia y las buenas prácticas.

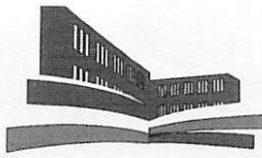
Atentamente,


Ricki Ricardo Tejada Tapia

Director de la Junta de Distrito Municipal



Anexo: Comprobante bancario de los recursos transferidos
Certificación Presupuestaria primera etapa
Certificación Presupuestaria tercer componente
Comunicación de la LMD, DF-775-2022, de fecha 14 de octubre del 2022



**LIGA MUNICIPAL
- DOMINICANA -**

DF-775-2022
Santo Domingo, D. N.
14 de octubre del 2022

Señor
Ricki Ricardo Tejada Tapia
Director de la Junta de Distrito Municipal
Jaibón, Laguna Salada

Distinguido Alcalde Distrital

Reciba usted un cordial saludo, y así mismos informales que en fecha 18 de Julio del año en curso transfiriendo lo que es el completivo del 100% **en el marco del Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales, Aceras y Contenes**, por error nuestro tomamos la cuenta Bancaria que corresponde a la Junta Municipal Jaibón (Pueblo Nuevo) provincia Valverde, por un monto de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 10/100 **(RD\$1,753,859.10)**, siendó el monto correcto a transferir de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 04/100 **(RD\$1,573,962.04)**.

Por lo que solicitamos interponer de sus buenos oficios a fin de que los recursos transferidos por encima de la apropiación presupuestaria entregada, los cuales ascienden al monto de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 06/100 **(RD\$179,897.06)** sean reversado a la cuenta bancaria corriente **No.240-038** de la Liga Municipal Dominica para así poder transferir los fondos a la Junta de Distrito Municipal antes mencionada.

Le pedimos excusa por cualquier inconveniente que esto pueda ocasionarles.

Atentamente,

Clarissa De Leon
Lic. Clarissa De Leon
Directora Financiera

Anexo: Comprobante bancario de los recursos transferidos
Certificación Presupuestaria

